



DECRETO DE ALCALDÍA Nº

ZAPALLAR,

0 6 ENF 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales

CONSIDERANDO:

- 1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutiva del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE al funcionario a Contrata que se individualiza para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Enrique Cisternas Cisterna	1	07/12/2020	07/12/2020	09/12/2020
Enrique Cisternas Cisterna	1	17/12/2020	17/12/2020	18/12/2020
Enrique Cisternas Cisterna	2	23/12/2020	24/12/2020	28/12/2020
Cesar Felipe Farías Figueroa	5	30/12/2020	06/01/2021	07/01/2021
Ana Francisca Olivares Figueroa	3	23/11/2020	25/11/2020	26/11/2020
Ana Francisca Olivares Figueroa	1	15/12/2020	15/12/2020	16/12/2020
Adrián Antonio Águila Donoso	5	14/12/2020	18/12/2020	21/12/2020
Juan Cristóbal Solís Lobos	1	07/12/2020	07/12/2020	09/12/2020
Juan Cristóbal Solís Lobos	1	14/12/2020	14/12/2020	15/12/2020

- I. Se deja constancia que a Enrique Cisternas Cisterna le quedan 9 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2020.
- II. Se deja constancia que a Cesar Felipe Farías Figueroa le quedan 15 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2020.
- III. Se deja constancia que a Ana Francisca Olivares Figueroa le quedan 7 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2020.

ZAPALLAR III DACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA





- IV. Se deja constancia que a Adrián Antonio Águila Donoso le quedan 15 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2020.
- V. Se deja constancia que a Juan Cristóbal Solís Lobos le quedan 13 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2020.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

PMP/SEC / RRHH / CT/L /mpl

Y.J.P.



ADMINISTRADORA MAINISTRADORA MUNICIPAL Prof Orden del Alcalde

LA HACIENDA

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO